



EXP-UNC: 29573/2017
Anexo EXP-UNC: 17329/2018
Córdoba,

05 DIC 2018

VISTO

Las presentes actuaciones comunicadas en el expediente UNC: 0029573, con Anexo EXP-UNC: 17329/2018, con respecto a la situación planteada por el agente no docente Sr. Edgardo Villegas, legajo 20637.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 62365 a fs.51.

Lo manifestado por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba en su informe que corre a fs. 54.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1º: Rechazar el recurso de reconsideración articulado en contra de la Resolución 596/2017 interpuesto por parte del agente no docente Sr. Edgardo Villegas, legajo 20637.

Art. 2º: Protocolícese, notifíquese al agente mencionado, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y prosecución del trámite.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat